

Comunicado de Clasificación (estados financieros marzo 2017)

# PYMER Sociedad Anónima de Garantía Recíproca

## Ratings

**Matías Mackenney**  
Analista Instituciones Financieras  
[mmackenney@icrchile.cl](mailto:mmackenney@icrchile.cl)

**Mariela Urbina**  
Subgerente Instituciones Financieras  
[murbina@icrchile.cl](mailto:murbina@icrchile.cl)

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
PYMER S.A.G.R.	A	Confirmación	Estable	Confirmación	Instituciones de Garantía Recíproca
Fondo de garantía Chile PYME	A	Confirmación	Estable	Confirmación	Instituciones de Garantía Recíproca

Para todos los efectos, y de acuerdo a la metodología de clasificación, se entenderá que esta clasificadora ha emitido un informe favorable, toda vez que la clasificación de riesgo asignada a la S.G.R. sea igual o superior a la Categoría BBB-.

## Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica la clasificación de PYMER S.A.G.R. en categoría "A" tendencia "Estable". La clasificación se sustenta en la favorable calidad de cartera, la composición y desempeño de su fondo respecto al promedio del programa IGR III<sup>1</sup>, junto con los mejores resultados evidenciados tanto por la sociedad como por el fondo administrado, producto de la estrategia comercial de PYMER. Asimismo, la clasificación considera el cumplimiento de la normativa legal de sociedades de garantía recíproca (S.G.R.) y las exigencias del Programa IGR III de CORFO.

Respecto a la calidad de cartera, se destaca que, pese a evidenciarse un leve deterioro, esta es favorable respecto al promedio del programa. Al analizar la morosidad mayor a 90 días para el fondo Chile PYME, se aprecia un avance que alcanza un 1,4% de la cartera vigente, destacando que el 60,8% de este tramo se explica por el deterioro de un cliente en particular. Con todo, y pese al avance de la morosidad en este tramo, el indicador del fondo se posiciona por debajo del promedio de IGR III (1,9%). Cabe destacar que, a igual fecha, la cartera del programa cobertura no posee morosidad en sus tramos más duros.

A marzo de 2017, la siniestralidad bruta<sup>2</sup> se posiciona en un 5,5%, mientras que la neta<sup>3</sup> alcanza un 4,9%, lo cual significa una leve mejora respecto al cierre de 2016. Asimismo, se debe destacar que los recuperos<sup>4</sup> han aumentado de manera sostenida en los últimos doce meses, pasando desde un 7,3% en marzo de 2016 hasta un 10,1% en marzo de 2017. Al comparar la siniestralidad del fondo Chile PYME con el promedio de IGR III a igual fecha, el fondo se posiciona por debajo del programa, el cual promedia una siniestralidad bruta y neta de 6,4% y 5,5%, respectivamente. Cabe señalar que la cartera del Programa Cobertura no ha evidenciado siniestros a la fecha de este análisis.

El avance de la siniestralidad se ve reflejado en la composición del fondo, donde se aprecia un aumento en la participación de las cuentas por cobrar en desmedro de los activos líquidos del fondo (efectivo y equivalente más otros activos financieros). No obstante, a marzo de 2017, la composición del fondo Chile PYME muestra un mayor porcentaje de activos líquidos (71,1%) que el promedio de IGR III (61,0%). Por su parte, Chile PYME posee activos líquidos que permitirían pagar el 27,2% de la cartera vigente en caso de siniestros, favorable respecto al 25,7% que promedia el programa IGR III a igual fecha.

Considerando la última información disponible de CORFO a diciembre de 2016, su participación de mercado alcanza el 7,2%, siendo la quinta I.G.R. en el ranking según el monto de certificados vigentes. No obstante, si se evalúa de acuerdo al número de operaciones, la participación de mercado se incrementa a un 10,5% y asciende al tercer lugar. La diferencia entre ambas participaciones es reflejo del modelo de negocios de PYMER S.A.G.R., que busca afianzar obligaciones crediticias y obligaciones con entidades gubernamentales relacionadas con licitaciones.

En cuanto a los resultados de PYMER S.A.G.R., la utilidad a diciembre de 2016 aumentó 31,1% respecto al año anterior, alcanzando su mayor utilidad histórica. El aumento se explica principalmente por un mejor margen operacional, un mayor retorno proveniente del fondo de garantía y mayores ingresos financieros de sus inversiones.

En cuanto a los resultados del fondo, a diciembre de 2016 logró revertir las pérdidas evidenciadas los dos ejercicios anteriores y cerró el año con una ganancia de MM\$ 30, explicado principalmente por un costo financiero neto más favorable. A marzo de 2017, el menor resultado obtenido respecto a igual fecha del año anterior, se explica mayormente por un menor resultado de las inversiones financieras.

El capital social actualmente asciende a M\$ 829.338 dividido en 19.438 acciones, de una misma serie, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad. Por lo tanto, al 31 de marzo de 2017 presenta un capital de UF 31.329, cumpliendo con lo establecido en el artículo N° 3 letra c) de la Ley N° 20.179.

El programa IGR III de CORFO exige que las S.A.G.R., en su calidad de administradoras de fondos de garantía, cumplan con determinados requisitos, lo cual a marzo de 2017 se realiza a cabalidad.

## Definición de Categorías

### IGR

#### CATEGORÍA A

Corresponde a aquellas I.G.R. que cuentan con un buen nivel de desempeño de las actividades evaluadas y estabilidad financiera. Sin embargo, presentan algunas debilidades que deben ser mejoradas, en aspectos tales como: posición financiera, experiencia y preparación de sus ejecutivos, controles internos, tecnología o manejo de información, y estructura organizacional, entre otros. Estas I.G.R. exhiben un buen grado de cumplimiento de la normativa actual y los compromisos adquiridos.

PYMER S.A.G.R.			
Fecha	Solvencia IGR	Tendencia	Motivo
abr-11	BBB-	En desarrollo	Primera Clasificación
nov-11	A-	En observación	Informe de Evaluación
may-12	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-12	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-13	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-13	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-14	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-14	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-15	A-	Positiva	Cambio de Tendencia
nov-15	A	Estable	Cambio de Clasificación
may-16	A	Estable	Informe de Evaluación
nov-16	A	Estable	Informe de Evaluación
may-17	A	Estable	Informe de Evaluación

### FONDOS DE GARANTÍA

#### CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago de las fianzas otorgadas en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La tendencia "Estable" es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

FONDO DE GARANTÍA CHILE PYME			
Fecha	Solvencia	Tendencia	Motivo
abr-11	BBB-	En desarrollo	Primera Clasificación
nov-11	A-	En observación	Informe de Evaluación
may-12	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-12	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-13	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-13	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-14	A-	Estable	Informe de Evaluación
nov-14	A-	Estable	Informe de Evaluación
may-15	A-	Positiva	Cambio de Tendencia
nov-15	A	Estable	Cambio de Clasificación
may-16	A	Estable	Informe de Evaluación
nov-16	A	Estable	Informe de Evaluación
may-17	A	Estable	Informe de Evaluación

<sup>1</sup> Indicador construido en base a información obtenida de los Anexo 3 de las sociedades clasificadas por ICR, las cuales representan el 69,0% de los montos vigentes de la industria a diciembre de 2016, según información publicada por CORFO.

<sup>2</sup> Siniestralidad bruta: Monto acumulado de los siniestros asumidos por el fondo sobre la suma del monto original de las colocaciones históricas.

<sup>3</sup> Siniestralidad neta: Calculada como la diferencia entre el monto acumulado de los siniestros asumidos por el fondo y el monto acumulado de reintegrados sobre la suma del monto original de las colocaciones históricas.

<sup>4</sup> Recuperos: índice calculado como el monto acumulado de reintegrados sobre el monto acumulado de los siniestros asumidos por el fondo.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.